



Pachuca de Soto, Hidalgo; a veintiocho de abril de dos mil veintitrés.

Se da cuenta con:

- I. El escrito de demanda del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano presentado por la Asociación Ciudadana “Valores X Hidalgo”, a través de su representante **Cinthya Iveth Islas Islas** ante este Tribunal constante de treinta y ocho fojas, con los siguientes anexos:
- a) Copia simple de acuerdo número IEEH/CG/060/2022 emitido por el Consejo General del Instituto, consistente en siete fojas.
 - b) Copia simple de los LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. Consistente en dieciséis fojas.
 - c) Copia simple de acuerdo número IEEH/CC/022/2023 emitido por el Consejo General del Instituto. Consistente en once fojas.
 - d) Copia simple de instrumento notarial, volumen número 163, escritura número 7032, de fecha 23 de marzo de 2023 suscrito por el Notario Público 11, del distrito judicial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Consistente en quince fojas.
 - e) Copia simple de la boleta registral del emitido por el Instituto de la Función Registral del Estado de Hidalgo.
 - f) Copia simple de impresión de correo electrónico de fecha 3 de abril de 2023. Consistente en dos fojas.
 - g) Copia simple de credencial para votar a favor de Islas Cinthya Iveth.
 - h) Copia simple de fotografía de un escrito de título “**Notificación de Intención**” de fecha 31 de enero de 2023. Consistente en dos fojas.
 - i) Copia simple de acuse de recibo deL Juicio de Protección a los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, dirigido al Consejo

General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Consistente en dos fojas.

- j) Copia simple en de oficio número IEEH/DEPYPP/335/2023. Consistente en dos fojas.
- k) Copia simple de acuse de recibo de escrito dirigido al L.A.P José Alfredo Huitzil Navarro de fecha de 3 de abril de 2023. Consistente en tres fojas.
- l) Copia simple de acuse de recibo de escrito dirigido al L.A.P José Alfredo Huitzil Navarro de fecha de 11 de abril de 2023. Consistente en tres fojas.
- m) Copia simple de oficio número IEEH/DEPYPP/372/2023. Consistente en dos fojas.
- n) Copia simple de acuse de recibo de escrito dirigido al L.A.P. José Alfredo Huitzil Navarro. consistente en tres fojas.
- o) Copia simple de documento denominado acuse de pre inscripción al Registro Federal de Contribuyentes. Consistente en tres fojas.
- p) Copia simple de impresiones a blanco y negro. Consistente en tres fojas.

II. El Acuerdo de turno de veinticinco de marzo, mediante el cual la Presidenta de este Órgano Jurisdiccional hace constar que fue promovido el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales por la **C. Cinthya Iveth Islas Islas**, mismo medio de impugnación que fue registrado y turnado a esta ponencia con el número de expediente **TEEH-JDC-038/2023**:

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso l) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345 346 fracción IV , 347, 349, 352, 364, 365, , 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 433, fracción I, 434, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Ténganse por recibidos los documentos de cuenta, **agréguese** a los autos, **radíquese** el expediente en esta ponencia y **regístrese** en el libro de control correspondiente.

SEGUNDO. Se tiene a la Asociación Ciudadana, a través de su representante, promoviendo Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, en contra del acuerdo identificado con la clave IEEH/CG/022/2023 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **Calle Heroico Colegio Militar, número 1028, manzana 3, lote 2, Colonia Morelos, Pachuca Hidalgo, C.P. 42040**, y autorizando para tales efectos a la **Lic. Virginia de la Cruz González y Deyanira Noriega Muro**.

TERCERO. Del escrito de demanda, se advierte que el actor señala como autoridad responsable al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por ende, se ordena notificar los acuerdos y resolución subsecuentes, a través de la cuenta institucional sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx, que se tiene registrada por este Tribunal Electoral.

CUARTO. **Envíese** copia del medio de impugnación, así como de sus anexos, presentado por la Asociación Ciudadana “Valores X Hidalgo” al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, al ser la autoridad señalada como responsable, **requiriéndole** que se lleve a cabo el trámite previsto en los artículos 362 y 363 del Código Electoral del Estado de Hidalgo y remitan las constancias respectivas; y **rinda su informe circunstanciado**, tomando en consideración que el acto reclamado lo es el acuerdo IEEH/CG/022/2023, relativo al aviso de intención presentado.

Lo anterior, con el **apercibimiento que de no cumplir en tiempo y forma** con lo que se le requiere, se le impondrá alguna de las medidas de apremio contenidas en la fracción II, del artículo 380 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, de conformidad con el último párrafo del diverso 363.

QUINTO. Gírese **atento oficio** al consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para los efectos señalados en el punto **CUARTO**.

SEXTO. Notifíquese como en derecho corresponda.

Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada María Fernanda Soto Granados, quien autentica y **DA FE**.

TRIBUNAL ELECTORA _____ EN Pachuca
 DEL DÍA Dos DE Mayo A LAS 11:00 HORAS
 DEL DOS MIL veintidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE Instituto
Estatal Electoral en Hidalgo
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO en el domicilio
 SEÑALADO, EN PODER DE: Fabian
Bautista
 QUIEN DIJO Oficial de Pisos
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. JORGE HERNANDEZ SOTO

2023 MAY - 2 AM 11:00

INSTITUCIÓN EJECUTIVA
 ELECTORAL DEL
 ESTADO DE HIDALGO

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 11:50 HORAS
 DEL DÍA Dos DE Mayo
 DEL DOS MIL veintidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 28/04/2023
 A Cynthia Lueth Isla Lopez
 POR MEDIO DE CEDULA Señala en el domicilio
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. JORGE HERNANDEZ SOTO